

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002167

QUINTERO 14 AGO. 2012

VISTOS

1. El Convenio, suscrito con fecha 26 de marzo de 2012, entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, convenio adquisición productos controlados año 2012;

2. La Resolución Exenta N° 3649 de 30.07.2012 de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho Convenio

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, convenio adquisición productos controlados año 2012 y que consta de 10 cláusulas.

La unidad técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del convenio es el Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



*YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNBICIPAL*



*JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE*

Distribución:

- 1. Alcaldía*
- 2. Secretaría Municipal*
- 3. Asesor Jurídico*
- 4. Finanzas*
- 5. Director Control*
- 6. Departamento de Salud.*

JVZ/YGS/JAC/agc